



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GUERRERO
ARANA
JOSE DEMETRIO
DOMICILIO
C MANUEL CASTEN BLANQUE 19
- INFONAVIT ALLENDE 37716
SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.
CLAVE DE ELECTOR GRARDM91060111H800
CURP GUAD910601HGTRRM00
ESTADO 11 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0143
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
01/06/1991

SEXO: H



AÑO DE REGISTRO 2009 02



INE



[Handwritten signature]

EDMUNDO REBORETO
REGISTRARIO GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1548717380<<0143083572670
9106019H2612317MEX<02<<20301<8
GUERRERO<ARANA<<JOSE<DEMETRIO<

LIC. RUBEN AGUIRRE DUARTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16
DISTRITO BRAVOS, CD. JUÁREZ, CHIH.
VOLUMEN NO. 483



NÚMERO TRECE MIL NOVECIENTOS TREJINTA Y CUATRO.- 13,934-----

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Yo, Licenciado **RUBÉN AGUIRRE DUARTE**, Notario Público Número Dieciséis, en ejercicio para este Distrito, hago constar **OTORGAMIENTO DE UN PODER Y MANDATO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, que hace el Licenciado **JOSÉ SANTIAGO ALMEIDA FALOMIR**, en su carácter de apoderado General de la empresa denominada **WOLLSCHLAGER HOSPITALITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, a favor del señor **JOSÉ DEMETRIO GUERRERO ARANA**, al tenor de la siguiente -----

-----CLÁUSULA UNICA:-----

A través de este instrumento y por medio de la presente cláusula, el Licenciado **JOSÉ SANTIAGO ALMEIDA FALOMIR**, en su carácter de Apoderado General de la empresa denominada **WOLLSCHLAGER HOSPITALITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, otorga a favor del señor **JOSÉ DEMETRIO GUERRERO ARANA**, **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, teniendo las facultades de un apoderado general de conformidad con el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus artículos correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana en que se ejercite dicho poder, tan amplio como en derecho sea necesario, general en cuanto a sus facultades pero especial en cuanto a su objeto, **LIMITADO** a que en nombre y representación de la Sociedad, realice todos los trámites y gestiones que la Sociedad deba llevar a cabo ante cualquier dependencia gubernamental, incluyendo organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria o minoritaria, así como para celebrar todo tipo de convenios y firmar cuanto documento público o privado se requiera, con el objeto de iniciar, proseguir y finalizar los asuntos administrativos que ante tales dependencias deban seguirse en nombre de la Sociedad. -----

-----PERSONALIDAD:-----

El Licenciado **JOSÉ SANTIAGO ALMEIDA FALOMIR**, para acreditarle su carácter de Apoderado General de **WOLLSCHLAGER HOSPITALITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**